

Expediente: 11385/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ OLMOS NUNO SILVIA MARCELA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - OLMOS NUNO, SILVIA MARCELA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11385/26



H108023309538

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ OLMOS NUNO SILVIA MARCELA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 11385/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 03 de agosto de 2026.-

Advirtiéndole la proveyente que existe discordancia entre la persona demandada en el escrito de demanda "**BERTA MARIA JOSEFINA**" y el que figura en la boleta de deuda con la carátula del presente juicio "**OLMOS NUNO SILVIA MARCELA**", previo acompañe escrito de demanda de forma correcta. Notifíquese digitalmente. LPA .-

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.